

Juan de Mena y las guerras del *Laberinto*

The wars of Juan de Mena's *Labyrinth of Fortune*

Feliciano Novoa Portela*

Ministerio de Cultura. España

*“Mirar atrás, / aprovechar estos y otros azares
para mirar atrás, / porque es la única dirección
en la que se ve algo / digno de contarse*

(Mariano Peyrou)

Resumen

Juan de Mena le dedicó al rey Juan II, en 1444, un largo poema narrativo con el título de *Laberinto de Fortuna*. El poema es además una crónica y un programa de gobierno con el que intentar superar los enfrentamientos civiles que se sucedían en Castilla desde principios del siglo XV. En el programa, la guerra tiene el mayor protagonismo, cuáles eran sus causas para el poeta cordobés, por qué la consideraba el principal instrumento de la política, su legitimidad, son algunas de las cuestiones que trataremos en estas páginas.

Palabras clave

Juan de Mena; *Laberinto de Fortuna*; Juan II; guerra medieval; “guerras civiles”; Reconquista; siglo XV.

* Doctor en Historia por la Universidad Autónoma de Madrid. Técnico de Museos. Ministerio de Cultura. España. Correo electrónico: feliciano.novoa@gmail.com

Abstract

Juan de Mena dedicated to King Juan II, in 1444, a long narrative poem with the title of *Labyrinth of Fortune*. The poem is also a chronicle, but, above all, it is a program of government which to try to overcome the civil clashes that were happening in Castile from the beginning of the fifteenth century. In the poem, the greatest role is the war: What were its causes for the Cordovan poet? Why he considered it the main instrument of politics or legitimacy? There are some of the issues that we will discuss in these pages.

Keywords

Juan de Mena; *Laberinto de Fortuna*; Juan II; medieval war; civil wars”; Reconquest; 15th century.

Introducción

Cuenta Jacques Le Goff, en una publicación reciente, que los poetas y escritores del siglo XV, sobre todo italianos, aunque no sólo ellos, tenían la impresión de que se movían en una atmósfera de cambio histórico, político y también de vida¹, que mejoraría la situación del hombre y supondría un gran avance científico-técnico para la sociedad; la creencia en el cambio le servía al medievalista francés para explicar que Europa occidental se encontraba en un período de transición en el que, a la vez que iba disolviéndose la identidad medieval, emergía otra, la modernidad: como en la canción de Bob Dylan, los “*tiempos estaban cambiando*”, por lo menos así lo creían los intelectuales del siglo XV que manifestaban además un fuerte rechazo por el pesado fardo del tiempo medieval².

En la Península Ibérica, asistimos al mismo proceso de cambio, con todas las matizaciones que se quiera; aquí, como al otro lado de los Pirineos, la temporalidad moderna se hizo progresivamente visible en todos los ámbitos, pero sobre todo en aspectos relacionados con la monopolización del poder por parte de los reyes, como no se había dado antes; esto último se evidencia en la documentación con la aparición de expresiones propias del absolutismo monárquico, de las que es un

1 Para este autor, el periodo de transición (un concepto de difícil precisión) hacia el estado moderno duraría hasta el siglo XVIII, en concreto 1751, año en que se publica la *Enciclopedia*, el manifiesto fundacional del Estado Moderno (LE GOFF, *¿Realmente es necesario cortar la historia en rebanadas?*, pp. 22 y 95).

2 PARDO, *Esto no es música*, p. 9 y ss.

buen ejemplo una fórmula tan significativa como “*mi poderío real absoluto*”³, que aparece por primera vez en un privilegio de Juan II de 1438⁴.

Pero el proceso de transición a la modernidad, por lo menos en Castilla, no estuvo exento de graves conflictos, que la mayor parte de la historiografía atribuye a la disputa entre los partidarios de dos proyectos políticos con concepciones enfrentadas sobre los límites del poderío real y la soberanía, el de la nobleza y otro, diferenciado, el de la monarquía; una afirmación que quizás convenga matizar⁵, porque el proceso de autoritarismo monárquico al que nos referimos contó en todo momento con la anuencia de buena parte del estamento nobiliario⁶ y, además, toda acción, de un lado u otro, se hizo en nombre y al servicio de la Monarquía, o por lo menos con esa excusa.

En este crispado clima, unos y otros recurrieron a todo tipo de armas, las militares obviamente, pero también a las de la propaganda⁷. Éstas últimas estuvieron sobre todo en manos de poetas y cronistas, convertidos a lo largo de la Baja Edad Media en propagandistas y legitimadores de los intereses de sus clientelas⁸ –monarcas o bandos aristocráticos– y en detractores de todo lo que se les opusiera. Que estos

3 NIETO SORIA, “La Monarquía como conflicto de legitimidades”, p. 53.

4 SÁNCHEZ AGESTA, *El concepto de Estado en el pensamiento español del siglo XVI*, pp. 169-170. A partir de esa fecha el término volverá a aparecer con frecuencia en la documentación, lo mismo que “*sacra majestad*” –primero reservado a Dios, después al emperador y, por último, a los reyes – o “*rey soberano*”, “*soberano señor*” o “*novel augusto*” que también aparecen con frecuencia en los documentos reales y en las obras de cronistas y poetas del siglo XV (NIETO SORIA, “La Monarquía como conflicto de legitimidades”, p. 53 y ss.).

5 Todo lo más se plantearon matizaciones sobre el papel de la nobleza en el nuevo contexto y sobre los límites del poder, en fin, redefinir los papeles de unos y otros, pero nunca existió proyecto alguno de la nobleza diferente o ajeno al monarquismo (VILLACAÑAS BERLANGA, *La Monarquía Hispánica*, p. 516).

6 DE DIOS, “Sobre la génesis y los caracteres del estado absolutista en Castilla”, p. 30. Ver también el trabajo de QUINTANILLA RASO, “Discurso aristocrático, resistencia y conflictividad en el siglo XV castellano”, p. 543 y ss.

7 NIETO SORIA, “Propaganda política y poder real en la Castilla Trastámara: una perspectiva de análisis”, pp. 489-516; VILLA PRIETO, “La escritura de la Historia en la baja Edad Media: deseo racional *versus* propaganda política. La mentalidad de los cronistas”, pp. 65-84.

8 TATE, “El cronista real castellano durante el siglo XV”, pp. 659-668; “The Official Chronicler in the Fifteenth Century. A Brief Survey of Western Europe”, pp. 157-185; RUIZ GARCÍA, “El poder de la escritura y la escritura del poder”, p. 280 y ss.; KAGAN, *Los Cronistas y la Corona*, p. 68 y ss; FERNÁNDEZ GALLARDO, “La crónica castellana (ca.1310-1490) Conflictividad y memoria colectiva” p. 307 y ss. Sobre el concepto de la ideología y sus distintas definiciones ver la obra de EAGLENTON, *Ideología. Una introducción*.

fueron importantes lo demuestra el hecho de que se consolidara institucionalmente la figura de un cronista oficial del reino y que aparecieran innumerables relatos, historias y crónicas a lo largo del siglo XV, la mayor parte dotadas de una gran creatividad literaria y un original pensamiento político: Pablo de Santa María, Alonso de Cartagena, Fernando del Pulgar, Gonzalo Chacón, Fernán Pérez de Guzmán, Juan Alfonso de Segovia, Diego de Valera, Hernando de Talavera, Alonso de Palencia, Enríquez de Castillo y otros, fueron los encargados, como dijo Jiménez Heffernan, de “poner orden narrativo en la masa de los desórdenes que amenazaban el reino”⁹.

También lo fue Juan de Mena, cordobés, secretario de cartas latinas, cronista oficial del reino y sobre todo poeta¹⁰, que escribió un extenso poema narrativo que, en 1444, dedica al monarca con el título de *Laberinto de Fortuna*¹¹, al que muchos críticos consideran el origen de la poesía culta española y el primer poema nacional¹². El poema es también una crónica, una historia de Castilla¹³ –“*aver por estoria la mi compañera*”¹⁴– por la que transitan mitos (no hay historia sin ellos), personajes y acontecimientos del pasado. Mena no se olvida del porvenir, de eso se trata, pero tiene dudas a causa de “los días malos” que pasa Castilla¹⁵ y de un rey poco resuelto¹⁶ y poco ejemplar¹⁷. Por eso el

9 JIMÉNEZ HEFFERNAN, “Guerras civiles y virtud republicana. Nota sobre la influencia de Lucano en Juan de Mena”, p. 75.

10 El libro de referencia sobre Juan de Mena sigue siendo la obra de LIDA DE MALKIEL, *Juan de Mena: poeta del prerrenacimiento español*.

11 Para este trabajo utilizo la edición del *Laberinto* de WEISS y CORTIJO OCAÑA en *Glosa sobre las “Trezientas” del famoso poeta Juan de Mena* de Hernán Núñez de Toledo: a partir de ahora *Laberinto*. En algunos manuscritos, el número de coplas del *Laberinto de Fortuna* es solamente de 297, pero hay ediciones en que se le añaden tres más de ahí el nombre de *Trezientas*, con el que también se le conoce (MENA, *Obras completas*, ed. Pérez Priego, p. 303).

12 MOYA GARCÍA, “Juan de Mena, Álvaro de Luna y los Mendoza: literatura y estrategias de linaje”, pp. 54-74.

13 JIMÉNEZ HEFFERNAN, “Guerras civiles y virtud republicana”, p. 78.

14 *Laberinto*, copla 200, p. 756.

15 “*O siglo nuestro, cruel, trabajoso*” (*Ibidem*, copla 219, p. 808)

16 De esta forma lo califica Alonso de Palencia (*Crónica de Enrique IV*, p. 50).

17 De hombre débil y veleidoso lo conceptúa France Autesserre, epítetos parecidos a los que utilizaron algunos señalados contemporáneos del poeta cordobés (“La vision du monde dans le *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena, réécriture de la représentation du monde dans le *De Imagine Mundi* d’Honorius Augustodunensis”, p. 127).

poeta le conmina a que ponga orden y dé estabilidad a unos reinos afligidos por décadas de contiendas civiles¹⁸, y para lograrlo le indica los caminos por donde ir y los instrumentos que utilizar para tener el “reino regido”¹⁹: en este sentido, el *Laberinto*, como escribió Jiménez Heffernan, es un manual de gobierno, una suerte de “Espejo de Príncipes”²⁰.

Una de las cuestiones más significativas del programa de gobierno de Mena es la guerra y quienes están llamados a su ejercicio. El poeta cordobés le dedica uno de los siete círculos u órdenes, la quinta, *la orden de Marte*, la más extensa y desarrollada²¹, aunque la guerra tiene una presencia constante a lo largo de todo el texto²²: no sorprende este protagonismo, era el instrumento más importante de la política²³ y la materia más importante con la que confeccionar la historia (y la memoria)²⁴. Estas páginas tienen pues como objetivo analizar todas las cuestiones relativas a los conflictos bélicos en el *Laberinto*, sus causas, connotaciones políticas, la instrumentación que Mena hace de ella, su justificación, su obligación, su legitimidad, el ruido de la guerra, etc.

18 JIMÉNEZ HEFFERNAN, “Guerras civiles y virtud republicana...”, p. 79.

19 *Laberinto*, copla 212, p. 772.

20 JIMÉNEZ HEFFERNAN, “Guerras civiles y virtud republicana...”, p. 75.

21 Son numerosos los estudios que distinguen tres partes diferenciadas en la obra: la primera (glosas 1 a 60) es una exposición de las intenciones de Mena y una explicación del mundo, de su sentido y del desorden en que se encuentra; la segunda parte (61-267) constituye una alegoría del presente y un canto a gestas famosas; en la última (268 a 297), el poeta cordobés trata de mostrarle al rey el camino hacia una meta salvadora (GIMENO CASALDUERO, “Notas sobre el Laberinto de Fortuna”, p. 199 y ss.; GERICKE, “La estructura narrativa del Laberinto de Fortuna”, p. 329; CUMMINS., *Laberinto*, p. 29; MARTÍN FERNÁNDEZ, “La estructura mitológica del Laberinto de Fortuna”, pp. 191-208; MENA, *Obras Completas*, ed. Pérez Priego, p. XXII y ss.; AUTESERE, “La vision du monde dans le *Laberinto de Fortuna*”, p. 128.

22 MARTÍN ROMERO ha señalado que en esta centuria fueron numerosos los tratados doctrinales que aparecen sobre el hecho bélico: cita a autores como Honoré de Bouvet –autor del *Árbol de Batallas– Stratagemata* de Frontino, don Juan Manuel y su *Libro del caballero y del escudero*, Gil de Roma con su difundidísimo *Regimiento de príncipes*; quizás el autor más difundido fue el latino Vegetio, autor del *Epitoma de rei militaris* (“El reflejo literario de la batalla en Juan de Mena”, p. 839.

23 Carl Schmitt llega a decir incluso que es la política en sí (un comentario sobre la frase del filósofo alemán en HAN, *Topología de la violencia*, p. 66).

24 MARTÍN ROMERO, *La guerra en la literatura castellana del siglo XV*, sobre todo la introducción, pp. 7-13.

1. Las dos guerras del *Laberinto*

Curiosamente Mena expresa a lo largo de todo el poema una decidida apuesta por la paz –el “*puerto tranquilo*” al que el monarca debe dirigir el reino–, por la “*toga y oliva, y non armas ni peltas*”²⁵. La conclusión es que la guerra solo era para él un instrumento de la política²⁶ y por eso hay veces que conviene hacerla, claro que no cualquier guerra, Mena habla de la “*justa guerra*” (mejor sería decir legal) o la “*santa guerra*”²⁷ que traerán la paz a Castilla y llenarán de envidia a los reinos vecinos²⁸. Se refiere obviamente a la Reconquista, a la que el poeta cordobés califica de guerra “*virtuosa y magnífica*”, que solo acabará cuando toda la tierra de los antepasados vuelva a ser ocupada por sus verdaderos dueños y la iglesia católica restaurada²⁹: el poeta le pide al rey que todo debe hacerse sin demora³⁰ y con “*fuerça, coraje, valor y prudencia*”³¹.

Pero este acicate reconquistador ocultaba un propósito más acuciante, acabar con otras guerras, las que no convienen, que no son otras que las luchas intestinas que asolaban un reino que ardía en rebeldías y amenazaban su orden jurídico, político y moral: “*eran tiempos de grandes bolliçios, guerras e escándalos e muertes (...) por ser sembrada tanta sizanna e odio*”, leemos en un fragmento de un acuerdo firmado por Luis de la Cerda e Iñigo López de Mendoza el 11 de noviembre de

25 *El Laberinto*, copla 147, p. 656.

26 BERMEJO CLAVERO, “Ideales políticos de Juan de Mena”, pp. 153-175.

27 *Laberinto*, coplas, 138 y 197, pp. 619 y 750. Curiosamente Mena no hace mención alguna a una cuestión que ha llenado los libros de historia (y sigue llenando), la distinción entre “guerra justa” y guerra santa”, probablemente porque un poema no es el lugar para hacerlo, pero también porque la diferencia entre una y otra fue siempre un asunto de teólogos (desde luego fueron ellos sus inventores) poco “interesante” para un poeta del siglo XV que ya presentaba en su discurso connotaciones de una moderna secularización. Sobre esta cuestión de la guerra justa y guerra santa, en general, pero sobre todo en el mundo peninsular, ver el trabajo de GARCÍA FITZ, *La Edad Media. Guerra e Ideología, Justificaciones religiosas y jurídicas*.

28 “*ayan envidia de nuestra victoria/ los reinos vecinos*” (*Laberinto*, copla 153, p. 672).

29 GARCÍA FITZ, *La Edad Media. Guerra e Ideología*, p. 48 y ss.

30 “*pues ya no se dilate ya más ni detenga*” (*Laberinto*, copla 153, p. 672).

31 “*hazed verdadera la gran Providencia,/ de mi guiadora en este camino,/ la qual vos ministra por mando divina/ fuerça, coraje, valor y prudencia,/ por que la vuestra real excelencia/ aya de moros, pujante victoria,/ y de los vuestros asý dulce gloria,/ que todos os hagan, señor reverencia*” (*Laberinto*, copla, 297, p. 969); MOYA GARCÍA, “El Laberinto de Fortuna y la frontera de Granada”, pp. 491-498.

1443³², que sintetiza perfectamente el estado del reino y difiere poco de lo que dice nuestro poeta cuando alude a los “*que componen en guerra las pazes*”, a los despojadores y despojados, a “*la furia civil*”, a las “*discordanças*” que enfrentan a hermanos contra hermanos; en fin, todas “*las guerras que vimos de nuestra Castilla,/ los muertos en ella, la mucha manzilla*”. Frente a este estado de cosas, el poeta exige que la violencia que existe en el reino se dirija contra los enemigos extranjeros, –“*la yra, la yra volved en los moros*”– como mejor forma de acabar con las luchas fratricidas³³ y restituir el “orden natural” de las cosas.

Obviamente el alegato no lo dirige Mena al rey, sino a la nobleza movilizada contra él, no toda y no por principios políticos, no exclusivamente por lo menos,³⁴ sino por razones más mundanas: la codicia y el poder³⁵. A esos nobles, el poeta cordobés les advierte de la indignidad moral de su conducta³⁶ y les acusa de paralizar la guerra de Reconquista que traerá de nuevo la gloria que España había conocido en la época de los godos. En su reproche, los pone frente a aquellos que, por el contrario, participaron en la justa guerra, buscando, no la fama o el poder, sino “*morir por su tierra*”. A ellos, los más virtuosos, Mena los coloca en lo más alto del círculo de Marte y, por el contrario, a los belicosos, soberbios e injustos “*debaxo, çufriendo pesares*”³⁷: arriba y abajo, pero también en el pasado y en el presente, para compararlos³⁸, sabiendo que los hechos del ayer, tenían consecuencias en el hoy.

32 QUINTANILLA RASO, “Integración nobiliaria, violencia y faccionalidad en tiempos de Juan II”, pp. 85-87.

33 *Laberinto*, coplas 85, 155 y 255, pp. 414, 677 y 898

34 ¡*Quántas licencias y despedimentos/ al buen condestable fueron demandadas!/ ¡Quántos hizieron palabras osadas/ con vana sobervía de los mandamientos!* (*Laberinto*, copla, 257, p. 900).

35 MONSALVO ANTÓN, “Poder político y aparatos del Estado en la Castilla bajomedieval. Consideraciones sobre su problemática”, p. 150; ver también del mismo autor, *La Baja Edad Media en los siglos XIV-XV. Política y cultura*, p. 49 y ss.

36 En ese sentido, varios autores han visto también en el *Laberinto* un intento de fortalecer el ejercicio de la virtud en la nobleza y apartarla del pecado (LAPESA, “El elemento moral en el *Laberinto* de Mena: su influjo en la disposición de la obra”, pp. 112-122; MENA, *Obras Completas*, ed. Pérez Priego, p. XIX).

37 “*y vimos debaxo, çufriendo pesares,/ los bolliciosos en causas indignas,/ y los que murieron en guerras marinas,/ y de otros soberbios muy muchos millares*” (*Laberinto*, copla 138, p. 619); COSTARELLI, “La Epopeya Culta en “*Laberinto de Fortuna*” de Juan de Mena”.

38 GIMENO CASALDUERO, “Notas sobre el *Laberinto de Fortuna*”, p. 200.

2. El pasado y el presente

Para el pasado más antiguo, Mena acude al mundo clásico por su formación intelectual y por su dominio del latín³⁹ pero, curiosamente, en la Orden de *Mars* (coplas 138-213), al contrario que en el resto del poema, la antigüedad clásica ocupa solamente dos coplas (139 y 140) y además los ejemplos de virtuosos guerreros que enumera en ellas no son emperadores, ni grandes héroes, al contrario, son nombres “poco celebrados” que el poeta cordobés conoce, como ha escrito Pérez Priego por la lectura del polifacético Valerio Máximo; ¿por qué entonces Mena distingue a Lucio Cecilio Metelo, a los Camilos, a Petreio y Affranio, a Marco Licino Craso y a Mucio Escévola, frente a los grandes protagonistas de la historia? Es verdad que a Escévola lo menciona Cervantes en la segunda parte del Quijote⁴⁰, y que Craso había alcanzado un gran prestigio después de sofocar la sublevación de Espartaco, pero probablemente las verdaderas razones de Mena para citarlos a ellos, y no a los grandes protagonistas de la historia, tengan que ver, por un lado, con su intento de no minusvalorar a los guerreros patrios, de los que el poeta cordobés va a hablar a continuación y, por el otro, con el hecho de que todos ellos habían luchado por causas dignas (la virtud romana) contra extranjeros (cartagineses, francos, partos, etruscos...) y no contra sí mismos, como ocurría en Castilla.

En cualquier caso, el poeta cordobés tiene prisa por contar lo que sin duda más le interesa, las guerras del pasado más próximo y las del presente. Para hablar de ellas, Mena describe una supuesta silla real ricamente labrada⁴¹ sobre la que el poeta sitúa al rey Juan II, con la espada asida en la mano derecha⁴² y donde se representan, como en el escudo de Aquiles⁴³, los reyes anteriores a él y sus grandes victorias militares contra los musulmanes. Es evidente el carácter propagandístico y político de la imagen de Juan II sentado sobre la historia y sobre unos antepa-

39 En ambas cuestiones tuvo mucho que ver su larga estancia italiana: JIMÉNEZ CALVENTE, “Los comentarios a las Trescientas de Juan de Mena”, pp. 21-44; CAÑAS GÁLVEZ, “Juan de Mena, secretario de latín y cronista del Rey: un letrado de la Cancillería Real al servicio de Juan II y Enrique IV”, pp. 11-22.

40 LÓPEZ FÉREZ, “Personajes históricos griegos o romanos en el Quijote”, pp. 119-132.

41 Mena describe físicamente la silla en las coplas 142 a 146.

42 “*de armas fulgentes la su delantera, / guarnida la diestra de fulmínea espada*” (*Laberinto*, copla 142, p. 645).

43 *Ibidem*, copla 144, p. 650; TAYLOR, “Juan de Mena, la éfrasis y las dos fortunas: Laberinto de Fortuna, 143-208”, p. 176.

sados a los que Mena adorna con atributos como la justicia, prudencia, los rectos derechos, el empeño reconquistador –hacer “*más largos sus reynos estrechos*”–, propio, según el poeta de los “*Alfonsos y todos sus mandos*”, los “*Fernandos*” y los “*Enriques*”, en fin reyes guerreros⁴⁴, reyes justos, el mejor espejo donde mirarse⁴⁵.

Más sucinto es Mena en las batallas representadas en la silla: las Navas de Tolosa (1212), la batalla del Salado (1340) y la posterior toma de Algeciras (1344)⁴⁶. Obviamente, el poeta cordobés no las elige porque sí, sino porque formaron parte del imaginario de la Edad Media peninsular, pero también de todo el Occidente europeo⁴⁷; fue tal su protagonismo que no faltaron controversias sobre cuál de ellas tuvo más importancia y trascendencia: la *Gran Crónica de Alfonso XI* le dedica todo un capítulo a esta cuestión en el que, si bien el cronista comienza

44 “*Allí vi por orden pintados los hechos/ de los Alfonsos y todos sus mandos,/y lo que ganaron los reyes Hernandos/ haciendo más largos sus reynos estrechos;/allí la justicia, los rectos derechos,/la mucha prudencia de nuestros Enriques,/por qué los tales tú, Fama, publíques,/ y hagas en otros semblantes provechos*” (*Laberinto*, copla 145, p. 652). Los *Alfonsos* a los que se refiere Mena serían, según Fernando Castillo, Alfonso I, II, VI, VIII, XI (del que dice que es rebisabuelo de Juan II: copla 288, p. 957) y quizás también Alfonso X; los *Fernandos* que hicieron *más largos sus reynos estrechos*, serían Fernando I y, sobre todo, Fernando III, el monarca que después del propio Juan II recibe más atención por parte del poeta cordobés y, por último cuando Mena cita a los enriques se refiere, en concreto, a Enrique II y III, de los que remarca su mucha prudencia (CASTILLO CÁCERES, “El trono de Juan II en el Laberinto de Fortuna”, p. 67 y ss.

45 “*como haría en espejo notorio,/ los títulos todos del grand abalorio/de los sus ínclitos progenitores*” (*Laberinto*, copla 143, p. 647).

46 Sobre la batalla de las Navas y su trascendencia ver: GARCÍA FITZ, *Las Navas de Tolosa* (sobre todo el primer capítulo); del mismo autor “Las batalla de la Navas de Tolosa: el impacto de un acontecimiento extraordinario”, pp. 11-36; ALVIRA CABRER, *Las Navas de Tolosa 1212. Idea, liturgia y memoria de la batalla*, pp. 27-54; Sobre la guerra del Estrecho ver, entre otros trabajos, LADERO QUESADA, “La guerra del Estrecho”, pp. 255-294; VARA THORBECK y GARCÍA ARANGUEZ, *La Batalla del Estrecho. Encuentros y desencuentros de culturas en el Mediterráneo*; SEGURA GONZÁLEZ, “La batalla del Salado (año 1340)”, pp. 1-32; GARCÍA RIOL, “La Campaña del Estrecho y la Batalla del Salado”, pp. 331-342; ARIAS GUILLÉN, *Guerra y fortalecimiento del poder regio en Castilla. El reinado de Alfonso XI (1312-1350)*, sobre todo el capítulo 2.; PÉREZ CASTAÑERA, *Enemigos seculares. Guerra y treguas entre Castilla y Granada (c. 1246-c. 1481)*, pp. 43-56; *Guerra Santa y Cruzada en el Estrecho. El occidente peninsular en la primera mitad del siglo XIV*, Carlos de Ayala Martínez, J. Santiago Palacios Ontalva y Martín Ríos Saloma (eds.).

47 Hernán Núñez, primer comentarador del *Laberinto*, señalaba a finales del siglo XV que el triunfo de las Navas de Tolosa aún se solemnizaba en algunas iglesias de España (*Laberinto*, p. 653) y un siglo antes, en la vieja Inglaterra, Chaucer autor de los “*Cuentos de Canterbury*”, aludía al asedio de Algeciras y situaba a uno de sus protagonistas en la ciudad andaluza. También influyó la consideración de cruzadas que les dieron los papas Inocencio III y Benedicto XII, aunque curiosamente no haya mención expresa alguna a esta cuestión en el *Laberinto*.

diciendo que serán los historiadores los encargados de valorar tal hecho, acaba afirmando que, sin duda, la batalla del Salado *es más de loar* que la de las Navas⁴⁸; también el último verso de la copla 146 del *Laberinto* entró en la polémica, aunque fuera por una mala interpretación: según el manuscrito que se consulte, puede leerse en el último verso de la copla “*que no fue menor cosa*” o “*que nos fue mayor cosa*”, a propósito de la batalla del Salado, una cuestión, como escribió Juan Luis Carriazo, no baladí, ya que la primera expresión antepondría la batalla de las Navas a la del Salado, mientras que en la segunda la situación sería la contraria⁴⁹. En fin, fuera como fuera, Mena conocía la historia y escoge bien las grandes batallas entre cristianos y musulmanes⁵⁰, aunque no se recrea en sus descripciones (no debían interesarle demasiado), se conforma con contadas pero descriptivas y poéticas alusiones⁵¹, las armas de su oficio.

Aunque tampoco la información es muy detallada, Mena se mostró más exhaustivo al narrar el único gran hito militar que Juan II mantuvo contra los musulmanes⁵². Nos referimos a la entrada que hicieron sus tropas en la Vega de Granada (acompañado de su privado, el ambicioso Álvaro de Luna) que culminará en la famosa batalla de la Higuera⁵³, a finales de junio de 1431, en la que el rey (y su privado) alcanzaron una señalada victoria⁵⁴, con efectos más propagandísticos que militares⁵⁵. Sin

48 “*pertenese a los ystoriadores e fazedores de algunos libros fazer departimientos en los fechos porque los omes sepan qual es mas de loar.....paresce que fue esta sancta batalla que fue vencida cerca de Tarifa que la que se dize de las Nauas de Tolosa*” (*Gran Crónica de Alfonso XI*, t. II, p. 439-441).

49 CARRIAZO RUBIO, “Alfonso XI en el Laberinto de fortuna de Juan de Mena”, pp. 71-82.

50 Si bien la batalla de las Navas abrió el paso del reino castellano hacia el Guadalquivir, la del Salado y la posterior toma de Algeciras supusieron el fin de la batalla del Estrecho y el control de su orilla europea.

51 “*Escultas las Navas están de Tolosa,/ triumpho de grande misterio divino,/ con la morisma que de África vino/ pidiendo por armas la muerte sañosa;/ están por memoria también gloriosa/ pintadas en uno las dos Algeziras; están por cuchillo domadas las iras/ de Albahacén, que no fue menor cosa*” (*Laberinto*, copla 146, p. 653).

52 Más allá de la labor reconquistadora que durante su minoría de edad llevó a cabo su tío Fernando de Antequera y en concreto a la campaña que culmina con la toma de Antequera en 1410.

53 PINO GARCÍA, “Las campañas militares castellanas contra el reino de Granada durante los reinados de Juan II y Enrique IV”, pp. 763-684.

54 *Laberinto*, coplas 147 a 151, pp. 656 a 669.

55 MEDINA ÁVILA, “Juan de Mena, propagandista del poderío real absoluto (reflejo literario de una idea jurídico-política)”, p. 813; NIETO SORIA, “El ciclo ceremonial de la batalla de la Higuera (1431)”, pp. 389-404.

embargo, Mena no solo compara su trascendencia⁵⁶ con la que tuvieron las Navas y el Estrecho y a Juan II con Alfonso VIII y Alfonso IX, sino que da un paso más allá al señalar que la Higuieruela y las batallas del futuro borrarán de la memoria de la gente todo lo hecho hasta entonces⁵⁷.

La entrada de las tropas cristianas en la Vega granadina la describe el poeta con parecido vocabulario bélico al utilizado por los cronistas, de los que en realidad difiere poco en los datos: saqueo, tala de olivares, toma de fortificaciones, en fin pequeñas pinceladas que dibujan las características generales de una incursión, desarrollada mediante la táctica de razias, y llevada a cabo por un contingente de más de ochenta mil “*gentes armadas*”, de los que Mena no especifica su composición, ni el desarrollo pormenorizado del ataque, ni mucho menos la duración de la refriega, pero sí subraya el enorme terror que la población musulmana sintió con la entrada de los ejércitos cristianos en su territorio⁵⁸. El resultado se saldó con la muerte de un gran número de musulmanes que el poeta cordobés no especifica, probablemente porque el dato era de sobra conocido o porque no le interesaba, aunque lo conociera. Mena prefiere utilizar recursos literarios que, en este pasaje, adquieren características cercanas a un poema épico⁵⁹: por ejemplo, cuando se refiere a la muerte de infieles con términos como la “*mucha morisma descabeçada o por pieças tajada*”, o cuando les llama cobardes por su actitud en el combate –“*huyendo no huye la muerte el cobarde*”– o cuando se refiere al aterrador fragor de la batalla⁶⁰ e incluso a sus consecuencias⁶¹: según el poeta, los muertos musulmanes fueron tantos que formaron un collado, pero además los cadáveres no se descompusieron para que sirvieran siempre como testigos de la derrota o de la victoria, según se mire, y

56 Conocida también como la batalla de Sierra Elvira.

57 “*Será rey de reyes, señor de señores,/ sobrando y venciendo los títulos todos, /y las hazañas de los reyes godos/ y rica memoria de los sus mayores:/ y tanto y tan alto favor de loores/ sus hechos ilustres al tu rey darán, /que en su claro tiempo del todo serán/ como olvidados sus antecesores*” (*Laberinto*, copla 271, p. 922).

58 “*Con dos quarentenas y más de millares/ le vimos de gentes armadas e punto,/ syn otro más pueblo inerme allí junto,/ entrar por la vega talando olivares,/ tomando castillos, ganando lugares,/ haciendo con miedo de tanta mesnada/ con toda su tierra temblar a Granada,/ temblar las arenas fondón de los mares*” (*Ibidem*, copla 148, p. 659).

59 JIMÉNEZ HEFFERNAN “Guerras civiles y virtud republicana...”, p. 76 y ss.

60 *Laberinto*, coplas 149 y 150, pp. 661-663; Ver los trabajos de MARTÍN ROMERO, “El reflejo literario”, p. 841 y *La Batalla campal de los perros contra los lobos. Una fábula moral de Alfonso de Palencia*, sobre todo el capítulo II, p. 15 y ss.

61 *Laberinto*, p. 841 y ss.; NIETO SORIA, “El ciclo ceremonial de la batalla de la Higuieruela”, pp. 389-404.

de ahí la expresión “*arena momia*” en la copla 151 que Hernán Núñez relaciona con el episodio del rey de Persia Cambises cuando, después de dirigirse al desierto africano para destruir el templo de Júpiter-Ammón, su ejército quedó aplastado⁶².

En fin, el objetivo de Mena al contar la entrada en la Vega de Granada y la batalla de la Higuera no era aportar datos, ni atender a cuestiones relacionadas con el arte militar como sí hizo, por ejemplo, Sánchez de Arévalo en *Suma de la política*⁶³, sino ofrecer, según él, el mejor y más eficaz ejemplo para encauzar la violencia de la nobleza hacia los enemigos extranjeros.

Pero el autor no tiene más victorias que cantar y contar que la Higuera, no las hubo, por eso alude a otros enfrentamientos –“*no tanto bruñidos*”, dice Mena⁶⁴–, que además tenían causas poco dignas. Nos referimos a los conflictos con otros reinos cristianos, en realidad a las guerras civiles castellanas: con Aragón en Ariza (1429) y Benalmazán (1430) y con Navarra en Medina de Campo (1441), en todos los casos los partidarios de Juan II tuvieron enfrente a los famosos infantes de Aragón, los líderes del mayor grupo oligárquico del reino.

Mena coincide aquí también con los cronistas al decir que en Ariza y Benalmazán no se produjo ningún enfrentamiento, más allá de pequeños altercados, muchos alardes y una gran movilización militar por ambos lados: “*de no vencedores hallé ni vencidos*”. Distinta fue la situación en Medina en la que Juan II conoció “*la furia civil*” (no especifica más) después de la entrada de las tropas rebeldes en la ciudad, aunque lo que fue una derrota para las tropas reales se convierte en una victoria cuando los infantes de Aragón y los nobles que les acompañaban le besaron la mano e “*hizieronle reverencia, reconociéndole por señor*” dice Hernán Núñez de Toledo, el comendador griego⁶⁵.

¿Por qué Mena alude a estos enfrentamientos y no a otros de los muchos que hubo durante el reinado de Juan II? Probablemente porque en estos están reunidos todos los protagonistas que jugaban un papel esencial en el reino, infantes de Aragón, maestros de las órdenes, la nobleza,

62 *Laberinto*, copla 151, p. 669; COSTARELLI, “La Epopeya Culta en “Laberinto de Fortuna” de Juan de Mena”.

63 SÁNCHEZ DE ARÉVALO, “Suma de la política”, pp. 89-116.

64 *Laberinto*, copla 154, p. 673.

65 *Ibidem*, coplas 154, 155 y 156, pp. 673-681.

Álvaro de Luna y sobre todo el mismo rey⁶⁶ y porque tanto en Ariza y Benalmazán como en Medina, unos y otros, llegaron a acuerdos que se saldaron, como hemos visto, con declaraciones solemnes sobre la primacía absoluta del rey que recordemos era el primer objetivo de Mena.

3. Arriba y abajo

Ya dijimos que el poeta cordobés coloca a los guerreros en dos dimensiones, la temporal, izquierda-derecha, que acabamos de ver, y la espacial, arriba-abajo: a los justos y patriotas (incluidos los reyes) en lo más alto del círculo de Marte, en lo más alto de la silla, y abajo los soberbios, y todos los adalides de causas indignas y guerras injustas⁶⁷.

A estos últimos, el poeta no les pone nombre (no quiere o no lo ve necesario), pero parece claro que se refería a los infantes de Aragón y al grupo de nobles que apoyaban a los hijos de Fernando de Antequera; por el contrario, cita con nombre y apellido a los que están en lo más alto de la silla⁶⁸, todos contemporáneos suyos y todos héroes, aunque algunos no lo parezcan y es probable que en realidad ninguno lo fuera; todos muertos en la frontera, guerreando a los moros, o en las luchas internas entre cristianos, algunos en combate, otros en incidentes triviales, casi estúpidos, y todos por el poder arbitrario de la Fortuna⁶⁹, en pugna siempre “*con el poder ordenador de la Providencia*” que representa el rey⁷⁰.

De todos ellos, Enrique de Guzmán⁷¹, conde de Niebla, es el que goza de mayor atención, tanta que hay críticos que afirman que parece el verdadero protagonista del poema⁷². Se nos cuenta su muerte, cuando,

66 PORRAS ARBOLEDAS, *Juan II*, p. 148 y ss.

67 *Los que murieron en guerras marinas (Laberinto*, copla 138, p. 619). Difícil es la explicación de la frase en ese contexto, aunque Barry Taylor piensa que el verso debe leerse de la siguiente manera: “*e los que morieron en guerras malignas*” (“Juan de Mena, la éfrasis y las dos fortunas...”, p. 180).

68 “*sublimados del throno mavorcio*”, (*Laberinto*, copla 159, p. 688).

69 “*O dura Fortuna, cruel tribulante,/ por ti se le pierden al mundo dos cosas:/ las vidas y lágrimas tan piadosas/ que ponen dolores de espada tajante*”, *Ibidem*, copla 202, p. 759.

70 MENA, *Obras Completas*, ed. Pérez Priego, p. XIX; CURÍ QUEVEDO, “*Laberinto de Fortuna. Juan de Mena*”, *Laberinto*, copla 200, p. 756.

71 LADERO QUESADA, “Don Enrique de Guzmán, el “buen conde de Niebla” (1375-1436)”, pp. 211-247; también *Guzmán La casa ducal de Medina Sidonia en Sevilla y su reino. 1282-1521*, pp. 89-123.

72 Mena dedica a este suceso 28 coplas (159-187).

a comienzos de septiembre de 1436, intenta la toma de Gibraltar con un ejército aproximadamente de cinco mil hombres, dramatizando unos hechos de los que el poeta comienza diciendo que todo el mundo conoce el final: “*que todos sabéis bien adonde/ dio fin, al día del curso hadado*”⁷³.

Un día largo que Carrizo Rueda divide en tres actos, como las obras de teatro⁷⁴: en el primero, el maestro de la flota y los marineros advirtieron al Conde de la aparición de señales⁷⁵ que auguraban un desastre en caso de intentar el asalto de Gibraltar⁷⁶, por lo que le rogaron aplazar la salida. El Conde atribuyó esos malos presagios a la superstición de la marinería, a la vez que señalaba que las únicas predicciones ciertas provenían de observar la naturaleza y ésta indicaba un tiempo de bonanza en la mar, como lo probaba la luna, los vientos, las corrientes, la presencia o no de delfines, cormoranes, cisnes, cornejas....., en fin, toda una lección de buena navegabilidad en el siglo XV: “*Desplega las velas, pues.....una empresa tan sancta llevamos,/ qual otra en el mundo podrá ser alguna,/ presume de vos y de mí la Fortuna, no que nos fuerça, más que la forçamos*”⁷⁷.

En la segunda escena, Mena cuenta el asalto a Gibraltar. Con la marea baja, “*entre el agua y el borde del muro*”, quedaba un lugar seguro desde el que intentar el asalto, un asalto que debía hacerse con toda rapidez, antes de que las aguas volviera a ocupar la playa⁷⁸. El conde de Niebla lanza un ataque frontal⁷⁹ que el poeta cordobés narra con parecidos elementos a los utilizados al describir la batalla de la Higueruela, aunque ahora con mayor profusión de datos y, desde luego, con una

73 *Laberinto*, copla 160, p. 693.

74 CARRIZO RUEDA, “El conde de Niebla en Crónicas, Romances, el Laberinto de Mena y el Tractado de Tafur”, pp. 553-559.

75 No hay referencia alguna a malos augurios en ninguna de las crónicas que cuentan la muerte del Conde de Niebla (*Ibidem*, p. 554).

76 “*non dedes causa a Gibraltar que haga/ en sangre de reyes dos veces estrago*” (*Laberinto*, copla 167, p. 711). La otra vez a la que se refiere es la derrota y la muerte de Alfonso XI, cuando también intenta conquistar Gibraltar.

77 *Ibidem*, coplas 160, 163-165, 167, 169-73.

78 “*quien llega más tarde presume que yerra*” (*Ibidem*, copla 176, p. 727).

79 Sofía Carrizo Rueda apunta que el análisis de las crónicas indica que, si bien, la acometida fue vigorosa, no hubo respuesta alguna por parte de los moros, éstos esperaban pacientemente la crecida de las aguas. Distinta a la oficial es también la versión de Pero Tafur quien señala que las huestes del conde de Niebla se acercaron a las murallas de la fortaleza, sin ninguna preparación, como si fuera una mera salida de reconocimiento (“Construcción y deconstrucción de un personaje...”, p. 554). Ver también, LADERO QUESADA, *Guzmán La casa ducal de Medina*, p. 114.

expresa dramatización: formación de la pavesada, escalas que crecen hacia lo más alto de las almenas, las “*artes mañosas de guerra*”, los cantos de los moros, el lanzamiento de piedras, el disparo de lombardas, truenos, trabucos, dardos, hachas de fuego, azagayas, lluvias de saetas y todo ello “*mientras morían y mientras mataban*”, los cristianos, aunque parece que solamente hacían lo primero⁸⁰.

La tercera y última escena nos cuenta el desenlace, la muerte del Conde que se produce cuando, después de abandonar en barca la playa ya anegada por la marea, escucha los gritos de socorro de sus hombres y regresa para salvarlos con el trágico resultado que conocemos. Versión que ha provocado ciertos recelos, porque en realidad parece una torpe estrategia de Enrique de Guzmán en su intento de asalto⁸¹. El mismo poeta cordobés deja entrever que algo de eso pudo suceder, aunque lo achaca a la mala Fortuna⁸². Lo que sucedió realmente no le importa a Mena, ni siquiera que Enrique de Guzmán no fuera un ejemplo de guerrero (por lo menos hasta entonces), le importa únicamente destacar su valentía, los valores cristianos y caballerescos del conde en el asalto que relaciona con la guerra de reconquista⁸³ y el papel de la mudable Fortuna que, como acabamos de decir, acaba con la vida del conde de Niebla y con las de los que con él se habían subido a la barca encallada⁸⁴. Las coplas dedicadas al conde de Niebla finalizan con las siguientes palabras: “*ser la tu muerte por siempre plañida*”⁸⁵, un deseo de inmortalidad, un deseo, hay que decir, que no aparece cuando Mena se refiere a Juan II o a Álvaro de Luna, aunque es verdad que en esos momentos los dos seguían vivos, lejos del olvido.

80 *Laberinto*, copla 179, p. 729. José Julio Martín Romero señala a este propósito que si en acontecimientos anteriores se mencionaba únicamente la muerte de los musulmanes, ahora se representa exclusivamente la de los cristianos: “Sorprende no encontrar ninguna imagen de cristianos peleando, sino tan solo muriendo” (“El reflejo literario de la batalla en Juan de Mena”, p. 842).

81 Escribe Sofía Carrizo Rueda que tanto las crónicas como el propio Mena atribuyen la acción del conde de Niebla a su generosidad, pero para Pero Tafur, por el contrario, la muerte del conde y de los que le acompañaban se debió a la confusión e imprevisión del repliegue. Esta misma autora aún recoge una segunda versión que pasa por el hecho de que el conde no regresó a por sus hombres, porque no había abandonado la playa, muriendo en el intento de hacerlo (“Construcción y deconstrucción de un personaje”, p. 554 y ss.).

82 “*es el valiente, non bien fortunado*”, (*Laberinto*, copla 160, p. 693).

83 CARRIZO RUEDA, “Construcción y deconstrucción de un personaje”, pp. 555-556.

84 GIMENO CALSALDUERO, “Notas sobre el Laberinto de Fortuna”, p. 214.

85 *Laberinto*, copla 186, p. 732.

La misma suerte que Enrique de Guzmán corrieron en la guerra contra los moros otros inscritos en el trono de Marte, los adelantados Diego de Ribera y Rodrigo de Perea y el alcaide de Antequera, Pedro de Narváez; el primero en el sitio de Álora⁸⁶ (1434) “*moriendo como ombre*” por culpa de una saeta que le lanza un ballestero musulmán cuando se quitaba la armadura para parlamentar con el alcaide de la ciudad (coplas 190-192); el segundo, adelantado de Cazorla⁸⁷ y hermano del famoso arzobispo de Toledo, don Juan de Cerezuela, muerto en el verano de 1438, envenenado por los moros tras ser hecho prisionero en Castril, o quizás por el dolor que le había causado la muerte de todos los que le acompañaban (coplas, 193-195); el tercero y último, Pedro de Narváez que muere en 1437 al quedarse solo sin posibilidad de huir, o sin quererlo hacer, después de la poco preparada incursión desde Antequera, ciudad de la que era alcaide. Es posible que su temeridad tuviera, en realidad, que ver con una especie de inconsciente competición con su padre, Rodrigo de Narváez “El Bueno”, del que Fernando del Pulgar dijo que era el más eficaz guerrero “*en los atos de la guerra*”, tanto como para ser uno de los Claros Varones de Castilla⁸⁸: en fin, muertes accidentales, desdichadas, honestas –“*purgue la falta el honesto morir*”, dice Mena de Rodrigo de Perea⁸⁹-, heroicas, literarias, muertes todas en las que siempre está presente la Fortuna y su poder arbitrario, “*cruel, tribulante*”⁹⁰.

Los mismos calificativos pueden caracterizar las muertes de otros héroes que Mena puso también en lo más elevado de la silla real, pero que sorprendentemente habían sucedido en las guerras que no convenían: Juan de Pimentel, conde de Mayorga, hijo mayor del conde de Benavente, encontró la muerte en 1437 a manos de un criado cuando se ejercitaba con armas⁹¹; Juan de Merlo, alcaide de Alcalá la Real y el claverero de Calatrava, Fernando de Padilla, murieron durante los numerosos enfrentamientos que entre 1442 y 1443 conmovieron el reino; los dos eran partidarios de Juan II; al primero lo mató un “*vil peón*” en 1443 cuando perseguía a los partidarios de Juan Ramírez de Guzmán, comendador mayor de la Orden de Santiago, y Rodrigo Manrique, de

86 SALAS, “Álora la bien cercada: riqueza estilística del romance”.

87 CEBALLOS-ESCALERA GILA, “Un antiguo mayorazgo palentino: El de los Señores de Santa Cruz, Castillejo y las Torres de Reinoso”, p. 123.

88 PULGAR, *Claros varones de Castilla*, p. 165.

89 *Laberinto*, copla 196, p. 746.

90 *Ibidem*, copla 202, p. 759.

91 “*alce Fortuna sus pérfidos remos*” (*Ibidem*, copla 188, p.733).

esa misma orden⁹²; por su parte, Fernando de Padilla murió el mismo año cuando –después de la batalla de Barajas (1442) que le enfrentó a los seguidores de los infantes de Aragón, a cuya cabeza estaba el comendador mayor de Calatrava, Juan Ramírez de Guzmán– encerrado detrás los muros de la villa de Almagro fue alcanzado de forma fortuita por el impacto de una honda lanzada por uno de sus escuderos⁹³: valientes guerreros, monárquicos de Juan II, muertos, como en el caso de los anteriores, por los “*Hados crueles, soberbios, rabiosos,/ que siempre robades los más virtuosos/ y perdonades la gente peor*”⁹⁴.

El último de los “*sublimados del throno mavorcio*” es Lorenzo Dávalos (coplas 201-207) y quizás él, como ninguno, le sirve a Mena para subrayar aquellos aspectos que más le interesan destacar en su poema y que hemos repetido a lo largo de estas páginas: lo indigno y despreciables que son las guerras civiles, lo honorable que es hacerlo contra los moros y “la dura Fortuna”, siempre ciega.

Lorenzo Dávalos fue camarero mayor del infante de Aragón, don Enrique, lo que le sitúa políticamente en el bando nobiliario contrario a Juan II. Su muerte tuvo lugar en la primavera de 1441, cerca de Escalona, cuando las tropas del Infante, de las que formaba parte, se enfrentaron a las de Álvaro de Luna. La muerte del joven Dávalos impresiona a Mena por las heridas que sufrió en la cara –“*heridas deshonestas*”– que le destrozaron el rostro y le arrebataron la belleza (“*robado donaire*”) que al parecer tenía el joven camarero. Cuenta también el poeta cordobés que el día de la muerte de Dávalos, había sido también el día de sus primeras armas, pero no dice nada ni de su valentía, ni de su cobardía, ni participa de la gloria que tienen los demás héroes. Seguramente, como escribió Pérez Priego⁹⁵, la escasez de los elogios se debe a que, al

92 Seguramente, Juan de Merlo constituye el arquetipo de un noble caballero del siglo XV peninsular: hizo armas en el “Paso honroso” de Suero de Quiñones, herido en la frontera de Jaén, participó en las Justas de Valladolid de 1434, al año siguiente justó en Arras (Francia) y más tarde en Basilea. Cervantes en el Quijote lo cita como caballero andante lusitano y por último Fernando de Pulgar lo distingue también como uno de los Claros Varones de Castilla (*Claros varones de Castilla*, p. 166 y ss.).

93 Mena escribe una diatriba contra los mallorquines, al parecer inventores del artefacto: “*porque maldigo a vos, mallorqueses,/ vos que las fondas fallastes primero*” (*Laberinto*, copla 209, p. 767). Sobre el linaje de los Padilla ver, entre otros, RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, “Nobleza y sociedad en la Castilla Bajo Medieval: el linaje Padilla en los siglos XIV-XV”, pp. 121-153.

94 *Ibidem*, copla 198, p. 752.

95 PÉREZ PRIEGO, “La muerte de Lorenzo Dávalos (*Laberinto de Fortuna*, cs. 201-207)”, pp. 157-174.

fin y al cabo, Dávalos era un enemigo del rey, próximo a los infantes de Aragón. Así que, para mantener distancia con el personaje, Mena hace hablar a su madre y lo hace con un lenguaje más poético e intenso que el utilizado hasta entonces, más didáctico, pero con el mismo discurso que pretendía legitimar el poder del monarca y denunciar el enfrentamiento civil: la madre maldice a quien mató a su hijo, maldice las guerras (civiles) que achaca a las discordias del reino, maldice las mudanzas de la Fortuna que no se la lleva a ella y se lleva a su hijo. Mena no podría haber encontrado mejor ejemplo para poner de manifiesto, una vez más, las cuestiones que recorren todo el poema y figuran en el “programa de gobierno” que presentó al rey Juan II en Medina.

Conclusiones

Juan de Mena escribe su famoso poema el *Laberinto de Fortuna* como un programa de gobierno con varios objetivos principales: ensalzar la figura del rey Juan II ante sus contemporáneos, respaldar un discurso próximo al poderío real absoluto, recordarle al rey sus responsabilidades, pero, sobre todo, acabar con las “guerras civiles” que socavaban al monarca y al reino y atentaban contra los rectos derechos de todos. Mena anticipaba lo que el famoso antropólogo Pierre Clastres explicó muchos años después: que la guerra “impide el Estado (el moderno, claro) y que el Estado impide la guerra”⁹⁶

Así pues, no es extraño que el autor dedique a la guerra el más extenso de los círculos en que se divide el núcleo central del *Laberinto*, en concreto el quinto, dedicado a Marte. Habla en él de la guerra que conviene, la Reconquista, la “*justa guerra*” (legal mejor) o la “*santa guerra*”, que traerá la paz a Castilla (“*el puerto tranquilo*” a donde debe dirigirse el reino y el verdadero anhelo del poeta cordobés) y llenarán de envidia a los reinos vecinos. Reivindica la continuidad de esta larga guerra, ahora detenida o casi detenida, hasta que se produzca la conquista de Granada.

Frente a esta guerra de Reconquista, que provee de identidad propia a las gentes del reino, están las guerras que no convienen, las civiles que asolaban el reino y amenazaban su orden jurídico, político y moral: “*las guerras que vimos de nuestra Castilla,/ los muertos en ella*”, dice Mena.

96 CLASTRES, “Arqueología de la violencia”, p. 215.

De esas guerras es culpable una parte de la nobleza (no toda) por causa de su codicia. Frente a ella, la justa nobleza de las que pone ejemplos sobre todo aquellos que protagonizaron la historia más próxima y sobre todo los contemporáneos del poeta: Enrique de Guzmán, conde Niebla, Diego de Ribera, Rodrigo de Perea, Pedro de Narváez, Juan de Merlo, Lorenzo de Ávalos y Fernando de Padilla, todos muertos por culpa de la cruel Fortuna, muertos en las guerras que convienen y en las que no, todos héroes, tanto como para que sus nombres aparezcan en la silla de montar del Rey, todos monárquicos, menos Lorenzo de Ávalos, cuya historia es la que mejor expresa lo que el poeta de Córdoba quería contar: el rechazo a las discordias entre cristianos y la alabanza a guerrear contra los moros: “*la yra, la yra volved en los moros*”. Esa paz civil era necesaria para construir una imagen poderosa de la monarquía de acuerdo con los tiempos modernos que ya casi estaban sucediendo.

Bibliografía

- ALVIRA CABRER, Martín, *Las Navas de Tolosa 1212. Idea, liturgia y memoria de la batalla*, Sílex, Madrid, 2012.
- ARIAS GUILLÉN, Fernando, *Guerra y fortalecimiento del poder regio en Castilla. El reinado de Alfonso XI (1312-1350)*, CSIC, Madrid, 2013.
- AUTESERRE, France, “La vision du monde dans le *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena, réécriture de la représentation du monde dans le *De Imagine Mundi* d’Honorius Augustodunensis”, *Cahiers d’études romanes*, 20 (2009), pp. 127-170.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de, PALACIOS ONTALVA, J. Santiago y RÍOS SALOMA, Martín (eds.), *Guerra Santa y Cruzada en el Estrecho. El occidente peninsular en la primera mitad del siglo XIV*, Sílex, Madrid, 2016.
- BERMEJO CLAVERO, José Luis, “Ideales políticos de Juan de Mena”, *Revista de Estudios políticos*, 188 (1973), pp. 153-175.
- CAÑAS GÁLVEZ, Francisco de Paula, “Juan de Mena, secretario de latín y cronista del Rey: un letrado de la Cancillería Real al servicio de Juan II y Enrique IV” en *Juan de Mena de Letrado a Poeta*, Cristina Moya García (ed.), Támesis, 2015, pp. 11-22.
- CARRIAZO RUBIO, Juan Luis, “Alfonso XI en el *Laberinto de fortuna* de Juan de Mena” en *El siglo XIV en primera persona. Alfonso XI, rey de Castilla y León (1312-1350)*, Manuel García Fernández, (coord.), Universidad de Sevilla, 2015, pp. 71-82.

- CARRIZO RUEDA, Sofía, “Construcción y deconstrucción de un personaje. El conde de Niebla en Crónicas, Romances, el Laberinto de Mena y el Tractado de Tafur” en *Actes del X Congrés Internacional de l’Associació Hispànica de Literatura Medieval*, Rafael Alemany, Josep Lluís Martos, y Josep Miquel Manzanaro (eds.), vol. II, Alacant, 2005, pp. 553-559.
- CASTILLO CÁCERES, Fernando, “El trono de Juan II en el Laberinto de Fortuna”, *Cuadernos de Historia de España*, LXXIV (1997), pp. 67-100.
- CEBALLOS-ESCALERA GILA, Alfonso de, “Un antiguo mayorazgo palentino: El de los Señores de Santa Cruz, Castillejo y las Torres de Reinoso”, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 78 (2007), pp. 115-140.
- CLASTRES, Pierre, “Arqueología de la violencia” en *Investigaciones en antropología política*, 1981.
- COSTARELLI, Rafael Ernesto, “La Epopeya Culta en “Laberinto de Fortuna” de Juan de Mena”, www.hume.unne.edu.ar.
- CUMMINS, John G., *Laberinto*, Madrid, 1982.
- CURÍ QUEVEDO, Radhis, “Laberinto de Fortuna. Juan de Mena”, *Biblioteca Saavedra Fajardo de Pensamiento Político Hispano*, <http://www.saavedrafajardo.org/archivos/notas/res0034.pdf>
- DE DIOS, Salustiano, “Sobre la génesis y los caracteres del estado absolutista en Castilla”, *Studia Histórica. Historia Moderna*, 3 (1985), pp. 11-46.
- EAGLENTON, Terry, *Ideología. Una introducción*, Barcelona 2005.
- FERNÁNDEZ GALLARDO, Luis, “La crónica castellana (ca.1310-1490) Conflictividad y memoria colectiva” en *Las relaciones de conflicto en sus prácticas representativas. La Corona de Castilla en su contexto europeo, siglos XIII-XV*, José Manuel Nieto Soria (coord.), 2010.
- GARCÍA FITZ, Francisco, *La Edad Media. Guerra e Ideología, Justificaciones religiosas y jurídicas*, Sílex, Madrid, 2004.
- GARCÍA FITZ, Francisco, *Las Navas de Tolosa*, Ariel, Barcelona, 2005.
- GARCÍA FITZ, Francisco, “Las batalla de la Navas de Tolosa: el impacto de un acontecimiento extraordinario”, en *Las Navas de Tolosa 1212-2012 Miradas cruzadas*, Patrice Cressier y Vicente Salvatierra (ed.), Universidad de Jaén, pp. 11-36.
- GARCÍA RIOL, Daniel Jesús, “La Campaña del Estrecho y la Batalla del Salado: el final de la intervención norteafricana en la Reconquista” en *Homenaje al profesor Eloy Benito Ruano*, Sociedad Española de Estudios Medievales, 2010, vol. I, pp. 331-342.

- GERICKE, Philip, “La estructura narrativa del Laberinto de Fortuna”, en *Historia y Crítica de la Literatura Española*, Barcelona, 1980, pp. 325-329.
- GIMENO CASALDUERO, Joaquín, “Notas sobre el Laberinto de Fortuna” en *Estructura y diseño en la literatura castellana medieval*, Madrid, 1975.
- Gran Crónica de Alfonso XI*, ed. de Diego Catalán, Madrid, 1977.
- JIMÉNEZ CALVENTE, Teresa, “Los comentarios a las Trescientas de Juan de Mena”, *Revista de Filología Española*, vol. 82, nº 1 / 2 (2002), pp. 21-44.
- JIMÉNEZ HEFFERNAN, Julián, “Guerras civiles y virtud republicana. Nota sobre la influencia de Lucano en Juan de Mena” en *Juan de Mena: de letrado a poeta*, Cristina Moya García (ed.), 2015, Londres.
- LAPESA, Rafael, “El elemento moral en el Laberinto de Mena: su influjo en la disposición de la obra” en *De la Edad Media a nuestros días*, Madrid, 1971, pp. 112-122.
- LE GOFF, Jacques, *¿Realmente es necesario cortar la historia en rebanadas?*, México, 2016.
- HAN, Byung-Chul, *Topología de la violencia*, Barcelona, 2016.
- KAGAN, Richard L., *Los Cronistas y la Corona*, Madrid, 2010.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel, “La guerra del Estrecho” en *Guerra y diplomacia en la Europa Occidental, 1280-1480*, XXXI Semana de Estudios Medievales, 2005, pp. 255-294.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel, “Don Enrique de Guzmán, el “buen conde de Niebla” (1375-1436), *En la España Medieval*, 35 (2015), pp. 211-247.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *Guzmán. La casa ducal de Medina Sidonia en Sevilla y su reino. 1282-1521*, Dykinson, Madrid, 2015.
- LIDA DE MALKIEL, María Rosa, *Juan de Mena: poeta del prerrenacimiento español*, México, D.F., El Colegio de México, 1984.
- LÓPEZ FÉREZ, Juan Antonio, “Personajes históricos griegos o romanos en el Quijote”, *Anales Cervantinos*, vol. XL (2008), pp. 119-132.
- MARTÍN FERNÁNDEZ, María del Amor, “La estructura mitológica del Laberinto de Fortuna”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 116 (1989), pp. 191-208.

- MARTÍN ROMERO, José Julio, “El reflejo literario de la batalla en Juan de Mena” en *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Armando López Castro y María Luzdivina Cuesta Torre (ed.), vol. II, Universidad de León, 2007, 839-849.
- MARTÍN ROMERO, José Julio, *La Batalla campal de los perros contra los lobos. Una fábula moral de Alfonso de Palencia*, Fundación San Millán de la Cogolla, Logroño, 2013.
- MARTÍN ROMERO, José Julio, *La guerra en la literatura castellana del siglo XV*, Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar, 75, Queen Mary, University of London, 2015.
- MEDINA ÁVILA, Blas, “Juan de Mena, propagandista del poderío real absoluto (reflejo literario de una idea jurídico-política), *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, XLI (2008), pp. 803-830.
- MENA, Juan de, *Obras completas*. Edición, introducción y notas de Miguel Ángel PÉREZ PRIEGO, Barcelona, 1989.
- MONSALVO ANTÓN, José María, “Poder político y aparatos del Estado en la Castilla bajomedieval. Consideraciones sobre su problemática”, *Studia Histórica, Historia Medieval*, IV-2 (1986), pp. 101-169.
- MONSALVO ANTÓN, José María, *La Baja Edad Media en los siglos XIV-XV. Política y cultura*, Madrid, 2000.
- MOYA GARCÍA, Cristina, “El Laberinto de Fortuna y la frontera de Granada” en *Estudios de frontera*, 9; *Economía, derecho y sociedad en la Frontera. Homenaje al profesor Emilio Molina López*, Jaén, 2014, pp. 491-498.
- MOYA GARCÍA, Cristina, “Juan de Mena, Álvaro de Luna y los Mendoza: literatura y estrategias de linaje” en *Juan de Mena: de letrado a poeta*, Cristina Moya García (ed.), Boydell & Brewer Ltd, 2015. Londres, pp. 54-74.
- NIETO SORIA, José Manuel, “Propaganda política y poder real en la Castilla Trastámara: una perspectiva de análisis”, *Anuario de Estudios Medievales*, 25/2 (1995), pp. 489-516.
- NIETO SORIA, José Manuel, “La Monarquía como conflicto de legitimidades” en *La Monarquía como conflicto en la corona castellano-leonesa (c. 1230-1504)*, José Manuel Nieto Soria (dir.), Madrid, 2006.
- NIETO SORIA, José Manuel, “El ciclo ceremonial de la batalla de la Higuera (1431)”, *Estudios de Historia de España*, vol. IX, t. 2 (2010), pp. 389-404.

- PALENCIA, Alonso de, *Crónica de Enrique IV*, BAE, t. II, A. Paz y Melia, introd., Madrid, 1975.
- PARDO, José Luis, *Esto no es música. Introducción al malestar en la cultura de masas*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2007.
- PÉREZ CASTAÑERA, Dolores María, *Enemigos seculares. Guerra y treguas entre Castilla y Granada (c. 1246-c. 1481)*, Sílex, Madrid, 2013.
- PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel, “La muerte de Lorenzo Dávalos (*Laberinto de Fortuna*, cs. 201-207)”, *Actas del IX Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, 2005, pp. 157-174.
- PINO GARCÍA, José Luis, “Las campañas militares castellanas contra el reino de Granada durante los reinados de Juan II y Enrique IV” en *Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*, *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, 1988, pp. 763-684.
- PORRAS ARBOLEDAS, Pedro A., *Juan II. 1406-1454*, Palencia, 1995.
- PULGAR, Fernando del, *Claros varones de Castilla*, ed. Miguel Ángel Pérez Priego, Cátedra, Madrid, 2007.
- QUINTANILLA RASO, Concepción, “Discurso aristocrático, resistencia y conflictividad en el siglo XV castellano” en *Coups d’État à la fin du Moyen Âge? Aux fondements du pouvoir politique en Europe occidentale*, François Foronda, Jean-Philippe Genet et José Manuel Soria (dir.), *Collection de la Casa de Velázquez*, Madrid, 2005.
- QUINTANILLA RASO, Concepción, “Integración nobiliaria, violencia y faccionalidad en tiempos de Juan II” en *El marqués de Santillana, 1398-1458: los albores de la España Moderna*, vol. 2 (El hombre de estado/ coord. Miguel Ángel Ladero Quesada), 2001, pp. 85-126.
- RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, Enrique, “Nobleza y sociedad en la Castilla Bajo Medieval: el linaje Padilla en los siglos XIV-XV”, *Studia Histórica, Historia medieval*, 33 (2015), pp. 121-153.
- RUIZ GARCÍA, Elisa, “El poder de la escritura y la escritura del poder” en *Orígenes de la monarquía hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, José Manuel Nieto Soria (dir.), Madrid, 1999.
- SALAS, Tomás J., “Álora la bien cercada: riqueza estilística del romance”, <http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista6/Salas/tomas.htm>
- SÁNCHEZ AGESTA, Luis, *El concepto de Estado en el pensamiento español del siglo XVI*, Madrid, 1959.

- SÁNCHEZ DE ARÉVALO, Rodrigo, “Suma de la política” en *Prosistas castellanos del Siglo XV*, ed. Mario Penna, BAE (1964), pp. 89-116.
- SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao, “La batalla del Salado (año 1340)”, *Al Qantir* 6 (2009), pp. 1-32.
- TATE, Robert B., “El cronista real castellano durante el siglo XV” en *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez*, FUE, 1986, t. III, pp. 659-668.
- TATE, Robert B., “The Official Chronicler in the Fifteenth Century. A Brief Survey of Western Europe”, *Nottingham Medieval Studies*, 41 (1997), pp. 157-185.
- TAYLOR, Barry, “Juan de Mena, la éfrasis y las dos fortunas: Laberinto de Fortuna, 143-208”, *Revista de Literatura Medieval*, VI (1994), p. 171-181.
- VARA THORBECK, Carlos y GARCÍA ARANGUEZ, Luisa, *La Batalla del Estrecho. Encuentros y desencuentros de culturas en el Mediterráneo*, Ceuta, 2008.
- Josué VILLA PRIETO, “La escritura de la Historia en la baja Edad Media: deseo racional versus propaganda política. La mentalidad de los cronistas”, *Historiografías*, 10 (2015), pp. 65-84.
- VILLACAÑAS BERLANGA, José Luis, *La Monarquía Hispánica (1284-1516)*, Espasa, 2008.
- WEISS, Julian y CORTIJO OCAÑA, Antonio, *Glosa sobre las “Trezientas” del famoso poeta Juan de Mena de Hernán Núñez de Toledo*, Madrid, 2015.

Fecha de recepción: 18-09-2017

Fecha de aceptación: 18-01-2018